



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 3 FEB 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

03

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Alexia Aylen Vicciatti DNI N°:34330403 en la que solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado de Ingles de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa ,con asignaturas del Profesorado de Lengua Inglesa de esta Facultad,

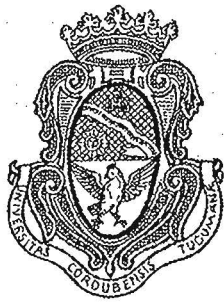
Y CONSIDERANDO

a que la alumna Alexia Aylen Vicciatti DNI N°:34330403 , ha aprobado el examen complementario exigido según consta en Actas de Equivalencia Parcial de fecha 13 de Diciembre de 2013.-

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Conceder equivalencia a la Srta. Alexia Aylén Vicciatti DNI
N°:34330403 en la asignatura Lengua Inglesa II del Profesorado de
Lengua Inglesa de esta Facultad.-

Art.2°.- Comuníquese y de forma.-

MCA

Prof. MARTA BADUY
PROSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba